



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-17/2023
“Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 13:00 horas del día 16 de junio del 2023, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC. C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; C. María Fernanda Barron Castillo, Responsable de Compras especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativa a la “Contratación de seguro contra incendio y ramos diversos para los bienes inmuebles municipales”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**
- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**

Por parte de la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** se presentó el C. Sergio Chavez Martinez.

Por parte de la empresa **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO** se presentó la C. Karen Nydia Aldape Arango.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a la empresa que acredito la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** acredito la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en



custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$2,253,057.46 (dos millones doscientos cincuenta y tres mil cincuenta y siete pesos 46/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$130,678.00 (ciento treinta mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.)** de Banco Inbursa, S.A., con No. 58333831.

Se hace constar que la empresa **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta para inciso a y b por la cantidad de **\$1,874,675.62 (un millón ochocientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco pesos 62/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Banca Afirme S.A., con No. 0046767.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 19 de junio del presente año, a las 11:30 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:13 horas del día 16 de junio del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la
Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio

C. María Fernanda Barron Castillo
Responsable de Compras especiales

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones



Participantes:

C. Sergio Chavez Martinez

SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

C. Karen Nydia Aldape Arango.

SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO